

Alcantarilla, a 14 de septiembre de 2018

El **Grupo Municipal de Ciudadanos** a través de su portavoz, D. Francisco Álvarez García, y de los concejales Dña. Yolanda García Sánchez, D. José López Mellado, y Dña. María Dolores Jiménez Pérez, con arreglo a lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente moción:

PROPUESTA DE MOCIÓN

Fomento cultural en grupos de edad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diversos estudios en España han analizado los principales indicadores en lo que respecta a prácticas culturales de los ciudadanos de nuestro país en distintos sectores de la cultura, así como la frecuencia con la que se realizan estas actividades. Concretamente, en la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España, se pone de manifiesto que los jóvenes de entre 15 y 24 años presentan una mayor implicación e interés por los ámbitos culturales como son las visitas a museos, espectáculos musicales, etc.

El sector de población adulta de entre 35 y 54 años son quienes más dificultades presentan para acudir a los espectáculos y eventos de ámbito cultural. Esta situación se agrava más con aquellos que tienen hijos menores a su cargo. En base a estos datos, no existe una política cultural en el municipio de Alcantarilla que tenga como objetivo favorecer el acceso a la cultura a este sector de población. Sería por tanto positivo que el Ayuntamiento de Alcantarilla participara en la aplicación de las medidas pertinentes con el fin de fomentar el acceso a la cultura para este sector y promover programas que incentiven el acceso a la misma.

PROPUESTA DE ACUERDO

Instar al equipo de gobierno a poner en marcha programas que favorezcan y permitan disfrutar de forma simultánea y adaptada a adultos y niños de la programación cultural del Ayuntamiento y sus organismos.

